

ASESORAMIENTO
EN LA GESTIÓN
DE LA ECONOMÍA
DOMÉSTICA

EL PRESUPUESTO FAMILIAR

EL PRESUPUESTO FAMILIAR

La gestión de la economía personal o familiar requiere un mínimo de cultura financiera. Sin los conocimientos básicos para gestionar sus finanzas de manera responsable e informada, es posible que se presenten dificultades e incluso que pueda verse en momentos determinados sin la liquidez suficiente para afrontar sus gastos corrientes y obligaciones. Incluso aquellas personas que tienen niveles importantes de ingresos pueden experimentar estos problemas, si no hacen una planificación adecuada de sus gastos.

¿PARA QUÉ SIRVE HACER EL PRESUPUESTO FAMILIAR?

Quiere saber:

¿Cuál es su posición económica y en qué gasta exactamente su dinero?

¿Cuánto dinero es preciso para atender las necesidades básicas de su familia?

¿Desea pedir un crédito y no está seguro si podrá afrontar su devolución?

¿Le gustaría tener algo ahorrado pero, con las facturas que hay que pagar cada año, no sabe si esto será posible?

Para responder a estas preguntas u otras similares, tomar el control de su situación económica, hacer un mejor uso de sus ingresos e inculcar el hábito de una gestión económica planificada, es fundamental aprender a elaborar su presupuesto familiar, la herramienta básica que le va a permitir saber los ingresos que reciben y en qué se gastan. Con ello podremos hacer compras más reflexivas y, en general, mejorar la toma de decisiones en cuanto a la gestión cotidiana y a largo plazo de nuestro dinero.

CÓMO DESARROLLAR UN PRESUPUESTO REALISTA

La confección de nuestro presupuesto familiar nos permitirá saber si mantenemos una situación equilibrada entre ingresos y gastos, que es la deseable para la adecuada gestión de nuestras finanzas.

Confeccionar el presupuesto es sencillo. Tome lápiz y papel y vaya incluyendo en cada línea cuáles son sus ingresos y sus gastos. También puede utilizar la herramienta de cálculo del presupuesto que el Ayuntamiento de Madrid pone a su disposición dentro de los contenidos del servicio de **Asesoramiento en la gestión de la economía doméstica** de la página web corporativa, www.madrid.es/consumo.

Algunos consejos básicos para confeccionar el presupuesto

- Sea realista, no se base en suposiciones, recopile facturas, tiques, extractos bancarios, etc., para poder incluir en el presupuesto las cifras exactas.
- No intente ocultar algunos gastos y clasifíquelos adecuadamente. Anótelos regularmente, al menos una vez al mes.
- Fíjese una meta de ahorro e incluyala como una línea más del presupuesto.
- Planifique en la medida de lo posible los gastos ocasionales.
- En el caso de gastos importantes con periodicidad superior a un mes, como los seguros o algunos impuestos, consigne cada mes una parte para que en el momento del cargo haya reunido el dinero necesario para afrontar el pago.
- Conserve la prueba de los pagos (tiques, recibos de tarjetas, matrices de los cheques, ...).

- Clasifique los documentos. Consérvelos bien ordenados durante el tiempo que pueda necesitarlos como comprobante para hacer valer sus derechos. Consulte nuestra publicación "Facturas y documentos ¿cuánto tiempo conservarlos?" en donde encontrará información útil sobre los plazos de conservación recomendados según el tipo de documento de que se trate.

LOS INGRESOS

En la primera parte de su presupuesto deben reflejarse cuáles son los ingresos familiares, de carácter fijo o periódico o de carácter ocasional.

INGRESOS	
Ingresos provenientes de la actividad económica de la familia	
Sueldos, salarios	
Pagas extras, propinas, reparto beneficios, etc.	
Indemnizaciones	
Beneficios de Autónomos	
Otros ingresos profesionales	
Especificar otros	
Pensiones de organismos públicos o privados	
Jubilación, invalidez, viudedad, orfandad, etc.	
Subsidios temporales por enfermedad, accidente, etc.	
Pensiones alimentarias	
Otras pensiones	
Especificar otros	

INGRESOS	
Ayudas sociales	
Renta mínima de inserción	Yellow
Prestación económica a la dependencia	Orange
Deducciones por maternidad	Red
Prestaciones por desempleo	Green
Otras ayudas sociales o privadas	Blue
Especificar otros	Dark Blue
Ingresos financieros / inversión	
Intereses de cuentas y depósitos	Yellow
Dividendos	Orange
Rentas por alquileres (inmuebles, terrenos, etc.)	Red
Otros ingresos financieros	Blue
Especificar otros	Dark Blue
Otros ingresos extraordinarios	
Ingresos por juegos de azar	Yellow
Otros ingresos extra	Blue
Especificar otros	Dark Blue

LOS GASTOS

A continuación debemos hacer una lista de los gastos de la familia, considerando en primer lugar los gastos fijos y, dentro de ellos los que debemos pagar obligatoriamente, como la hipoteca u otros préstamos ya que, de no hacerlo, las consecuencias serían muy graves para la estabilidad económica familiar. Aunque el grupo de inversiones y de ahorro no es propiamente un gasto, es una práctica recomendable incluirlo como tal para conseguir a medio y largo plazo una economía doméstica saneada.

Luego se han de considerar los gastos corrientes. Se trata de gastos que cada mes tienen un importe variable pero que son necesarios (recibos de la luz o el agua, la alimentación, el transporte, etc.). Su pago en ocasiones se puede dilatar, pero no evitar, aunque si se pueden reducir si hacemos un consumo más moderado y responsable (por ejemplo, recibos de electricidad, gas, comida, transporte...).

Finalmente, el tercer tipo de gastos corresponde a los gastos ocasionales, que son aquellos que, en caso de necesidad podrían reducirse considerablemente o incluso eliminarse.

GASTOS

GASTOS FIJOS

Vivienda

Hipoteca (cuota de préstamo hipotecario para vivienda habitual)



Gastos de comunidad



Seguros del hogar (responsabilidad civil, incidencias, robos, etc.)



Cuota de alquiler vivienda habitual



Otros gastos de vivienda (mantenimiento, derramas, etc.)



Especificar otros



Otros seguros

Seguros de vida



Seguros de vehículos



Otros seguros



Especificar otros



GASTOS	
GASTOS FIJOS	
Impuestos	
Impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF)	
Impuesto sobre el patrimonio	
Impuesto de bienes inmuebles (IBI)	
Impuesto de vehículos de tracción mecánica (IVTM)	
Impuesto de actividades económicas (IAE)	
Otros impuestos o tributos	
Especificar otros	
Gastos financieros	
Comisiones y cuotas por cuentas y tarjetas de crédito	
Préstamos personales	
Préstamo de vehículos	
Otras deudas y gastos financieros	
Especificar otros	
Inversiones y ahorros	
Planes de pensiones	
Otros ahorros	
Especificar otros	

GASTOS**GASTOS CORRIENTES****Hogar**

Alimentos, bebidas y consumibles



Agua



Electricidad



Gas



Comunicaciones (teléfono, internet)



Servicios de limpieza y mantenimiento



Otros gastos del hogar



Especificar otros

**Cuidado personal / familiar**

Ropa, calzado y accesorios



Salud (médicos, farmacias, servicios de especialistas)



Gastos para el cuidado de personas mayores



Otros gastos para el cuidado familiar



Especificar otros

**Educación / cuidado hijos**

Matrículas y enseñanzas



Cuidados infantiles



Material escolar



Apoyo de profesores privados



Asignación económica para los hijos (paga)



Otros gastos educación



Especificar otros

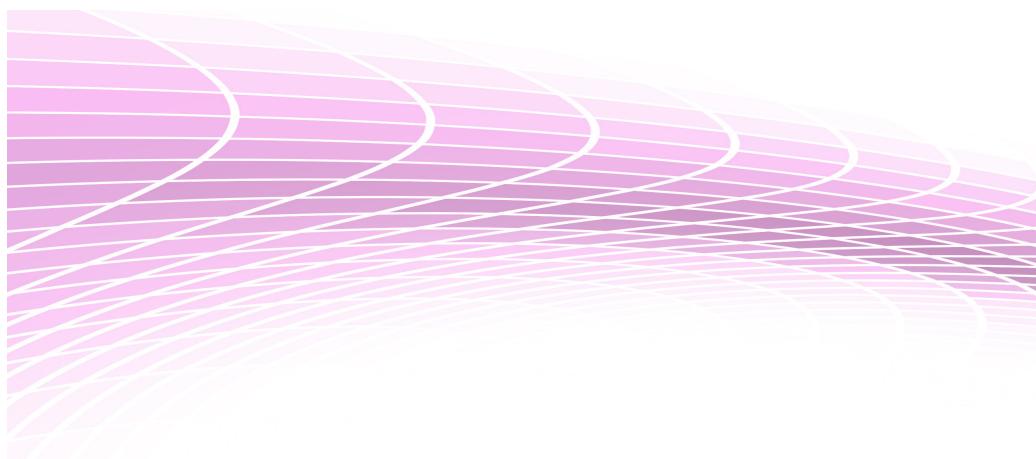


GASTOS**GASTOS CORRIENTES****Animales domésticos**

Servicios veterinarios	Yellow	
Comida y accesorios	Orange	
Otros gastos	Blue	
Especificar otros	Dark Blue	

Transporte

Combustibles	Yellow	
Parking, peajes	Orange	
Mantenimiento de vehículos	Red	
Transporte público	Green	
Alquiler de vehículos	Grey	
Otros gastos relacionados con el transporte	Blue	
Especificar otros	Dark Blue	



GASTOS**GASTOS OCASIONALES**

Vacaciones		
Bares, restaurantes, cafeterías		
Celebraciones		
Peluquería, moda		
Regalos		
Televisión (satélite...)		
Libros, películas, videojuegos, etc.		
Tabaco		
Alcohol		
Juegos de azar		
Donaciones		
Actividades de ocio (cine, teatro, discotecas, etc.)		
Gimnasios, clubes deportivos, asociaciones		
Otros gastos de ocio		
Especificar otros		

EVALUACIÓN

Es el momento de realizar un análisis de nuestra situación y determinar qué elementos de gasto pueden reducirse y aquellos cuyo pago se puede aplazar o relacionar con ingresos futuros.

- Sume todos los ingresos.
- Sume todos los tipos de gasto y calcule el importe total.
- Haga balance y calcule la diferencia entre ingresos y gastos.

TOTAL DE INGRESOS	
TOTAL DE GASTOS	
DIFERENCIA (SUPERAVIT/DÉFICIT)	

Si los ingresos son superiores a los gastos nos encontramos en una situación saneada pero, ciertamente, deberíamos aprovechar la oportunidad que se nos ofrece para ahorrar una parte de nuestros ingresos, aumentar el patrimonio familiar o afrontar algún gasto extra. Aproveche esta circunstancia favorable para fijarse un objetivo de ahorro razonable (normalmente se aconseja que este ahorro esté en torno al 10 % de los ingresos) y también para crear un fondo de emergencia, cantidad de reserva que le permita asumir futuros gastos imprevistos.

Si los gastos son iguales a los ingresos tenemos una situación financiera equilibrada, pero cualquier imprevisto puede alterar este equilibrio y alejar nuestras finanzas de las metas trazadas.

Por el contrario, cuando nuestros gastos son mayores que los ingresos que obtenemos nos vemos obligados a pedir prestado (a endeudarnos) para poder pagar nuestras facturas, por lo que es necesario dar prioridad al pago de las deu-

das contraídas y reducir gastos, para lo cual se han de eliminar los gastos superfluos y tratar de economizar en los gastos corrientes. No tendría sentido tomar medidas con mucho impacto en la vida familiar para ahorrar tan solo unos pocos euros, sino que se trata de emprender aquellas acciones que permitan maximizar el ahorro sin comprometer gravemente la calidad de vida familiar.

Consulte dentro de los contenidos de consumo de la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es/consumo los materiales divulgativos que comprende el “Programa de asesoramiento en la gestión de la economía doméstica”. En los distintos folletos encontrará recomendaciones generales para la reducción y control del gasto y también específicas como, por ejemplo, cómo ahorrar en la factura de la luz.

¿QUIERE SOLICITAR AYUDA PARA LA CONFECCIÓN DE SU PRESUPUESTO?

El Instituto Municipal de Consumo a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC Central), ofrece un servicio personalizado, de carácter gratuito e independiente, adaptado a las circunstancias específicas del ciudadano que solicita la atención, al que se facilita información útil y concisa para la confección de su presupuesto familiar, basada en sus datos de ingresos y gastos.

Este servicio abarca también la resolución de consultas en materia de gestión de la economía. No se trata de un asesoramiento de carácter financiero, ni de gestión de inversiones, sino que intenta buscar soluciones a problemas concretos y reforzar el conocimiento sobre temas como los servicios bancarios, los préstamos, los seguros o la planificación económica para la jubilación, entre otros.



¿Cómo acceder al servicio de asesoramiento en la gestión de la economía doméstica?

Este folleto forma parte de una serie de materiales divulgativos del programa de Asesoramiento en la Gestión de la Economía Doméstica. Si desea obtener asesoramiento personalizado debe solicitar cita previa a través del sistema corporativo de citas del Ayuntamiento de Madrid, utilizando uno de los canales siguientes:

- Internet: www.madrid.es/citaprevia
- Teléfono: 010-Línea Madrid (915 298 210 si llama desde fuera de Madrid).
- Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Línea Madrid.
- Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC Central). Príncipe de Vergara 140, 28002 – MADRID.

Horario de atención

Lunes a viernes laborables en horario comprendido entre las 9 y las 14 horas.

El Programa de Asesoramiento en la Gestión de la economía doméstica cuenta también con un especial informativo en la página web del Ayuntamiento de Madrid, www.madrid.es/consumo donde puede encontrar diversos materiales divulgativos y una herramienta de cálculo que le servirá de apoyo para la confección de su presupuesto.

más información: madrid.es/consumo